



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
DEPTO. DE EDUCACIÓN  
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 43901

**MAT: AUTORIZA COMETIDO  
FUNCIONARIO MIRTA  
MORIN MUÑOZ Y OTROS.  
LAJA, 01 de junio 2017.**

**VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 282, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio Ordinario N° 1889 de fecha 23.05.17 del Jefe de Departamento de Planificación (S), SECREDOC.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Mirta Morin Muñoz, Directora (R); Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas; Srta. Alejandra Ormeño Silva, Jefa de Adquisiciones y Srta. Gabriela Pascal Díaz, Jefa de Obras del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, el jueves 01 de junio de 2017, con motivo de asistir a revisión conjunta de las rendiciones FAEP 2017 en SECREDOC, el traslado se realizará en camioneta placa patente GTCF-50, conducida por el Sr. Freddy Díaz Álvarez, Encargado de Transporte.
- 2.- **REEMPLAZARA**, en sus funciones mientras dure la ausencia de la Srta. Morin, el Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación.
- 3.- **REEMPLAZARA**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Lastra la Sra. Paulina Soto Rubilar, Jefa de Contabilidad y Presupuesto del Departamento de Educación.
- 4.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Srta. Morin; el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Lastra, Srta. Ormeño, Sra. Pascal y Sr. Díaz; y reembolso de gastos de peaje, estacionamiento al Sr. Díaz.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Sepúlveda*  
**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/JTC/AMR/cor  
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2), Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**LUIS HERRERA LARENAS**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL